

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 202000108**

De acuerdo con lo informado y peticionado por uno de los apoderados que adelanta el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JUAN DE LA ROSA SANDOVAL RAMOS, en escrito allegado a través del correo institucional y por ser pertinente, el Despacho designa al abogado **MIGUEL HINESTROZA SALCEDO**, como partidor.

Notifíquesele el nombramiento e infórmesele que cuenta con un término de veinte (20) días para cumplir la labor encomendada.

De ser necesario, entréguesele el expediente, bajo recibo.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA